Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martin 590 X2420 ATA - COLONIA VIGNAUD (Cba.)

Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO Nº 38 / 2023

VISTO

Que la señora ARGENTERO MICAELA NATALI, D.N.I. Nº 34.273.985, forman parte del grupo de tareas que presta servicios a la municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, forma parte de las tareas que realizan, como grupo de tareas municipales, el manejo de maquinaria,como así también de distintos vehículos de carga y maquinaria especial.

Que, como choferes, de este tipo de maquinaria, deben acceder al carnet habilitante especial, que tiene un costo mucho mayor al carnet de tipo particular.

POR ELLO;

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) EXIMASE a la señora ARGENTERO MICAELA NATALI, D.N.I. Nº 34.273.985, del pago de todas las tasas contempladas en el Titulo XIV, artículo 42, Sección Derechos de oficina, tasa de Actuaciones administrativas y otras prestaciones de la Ordenanza General Tarifaria Nº 1034/22;

Art. 2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

COLONIA VIGNAUD, 05 de junio de 2023.-

RODRIGO G. NUÑEZ SECRETARIO DE 40BIERNO



YANGELINA LI VIGNA INTENDENTE